



Arauca, 23 de abril de 2023

Ingeniero  
**RENSON JESUS MARTINEZ PRADA**  
Gobernador de Arauca.  
Arauca

Asunto: **INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS CUENTAS POR PAGAR DE LA GOBERNACION DE ARAUCA, PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2024.**

Respetuoso saludo,

La Oficina de Control interno de la Gobernación de Arauca, dando cumplimiento a las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, el artículo 8 del Decreto 3571 de 2011 ha realizado seguimiento a la reserva de cuentas por pagar con corte a 31 de marzo de 2024 y en el desempeño del rol misional de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe de seguimiento a las cuentas por pagar de la Gobernación de Arauca, primer trimestre vigencia 2024.

Este informe es elaborado en desarrollo de las actividades de seguimiento a la contabilidad de la ejecución presupuestal y financiera registrada en el SIIF, Para tal fin se solicitó a la Secretaria de Hacienda Departamental la Ejecución de Cuentas por Pagar de la vigencia 2024 con corte al 31 de marzo de 2024.

**1. Marco Normativo.** Leyes y decretos, así como la verificación del cumplimiento de las resoluciones propias sobre la materia.

- ❖ Ley 1687 de diciembre 11 de 2013, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.
- ❖ Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012 "Por el cual se reglamenta el sistema integrado de información financiera - SIIF Nación".



- ❖ Decreto 4836 del 21 de diciembre de 2011, "Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto y se modifican los decretos 115 de 1996, 4730 de 2005, 1957 de 2007 y 2844 de 2010, y se dictan otras disposiciones en la materia.
- ❖ Ley 225 del 20 de diciembre de 1995, "Por la cual se modifica la Ley Orgánica de presupuesto".
- ❖ Función de advertencia de noviembre de 2012, expedida por la Contraloría General de la República, "Sobre la constitución de reservas presupuestales y solicitud de autorización vigencias futuras"
- ❖ Función de Advertencia de junio de 2012 expedida por la Contraloría General de la República, "Sobre Contratación de prestación de servicios permanentes".
- ❖ Estatuto Orgánico de Presupuesto sobre la constitución de cuentas por pagar.

## **2. Objetivos.**

- Efectuar seguimiento sobre los saldos de las cuentas por pagar constituidas para la vigencia 2023, seguimiento realizado para el primer trimestre de la vigencia actual, con corte al 31 de marzo de 2024.
- Garantizar un adecuado control del presupuesto, la contabilidad, la ejecución del plan anual de caja Mensualizado de la Gobernación, y del presupuesto de los Convenios de Cooperación Internacional, mediante la presentación de estados financieros e informes, que sirvan de herramienta en la toma de decisiones de la alta dirección.
- El procedimiento de tesorería tiene como objetivo pagar las obligaciones que se generen por el funcionamiento de la administración Departamental, registrando y controlando los dineros asignados y recaudados por los diferentes conceptos.

## **3. Metodología.**

El presente informe se elaboró con base en la información suministrada por la Secretaría de Hacienda Departamental, esta oficina verificó los aspectos relacionados con el registro de la contabilidad de la Ejecución presupuestal en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

- ✓ Solicitud de información a la Secretaría de Hacienda relacionada con la ejecución presupuestal para el primer trimestre de la vigencia 2024.
- ✓ Verificación de la información registrada en el SIIF Nación.
- ✓ Verificación de la normatividad aplicable.
- ✓ Elaboración del presente informe



#### **4. Alcance.**

Determinar el grado de avance sobre los pagos tramitados con cargo a la reserva de cuentas por pagar constituidas para la vigencia 2023 y su ejecución con corte a 31 de marzo de 2024.

**5. Periodicidad del Informe.** Este informe es presentado trimestralmente.

#### **6. Desarrollo.**

El presente informe nos muestra el comportamiento de las cuentas por pagar vigencias anteriores para la Gobernación de Arauca con corte a 31 de marzo vigencia 2024.

**Cuenta por Pagar:** Obligaciones generadas por prestación de un servicio o adquisición de un bien. Las cuentas por pagar son las cantidades en deuda de una compañía a los acreedores por los servicios o bienes adquiridos. Las cuentas por pagar pueden corresponder a mercancía, servicios privados o públicos.

Mediante resolución 117 del 24 de enero de 2024 se fija la constitución de las cuentas por pagar de la vigencia 2023 del Departamento de Arauca, por valor de SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON DOCE CENTAVOS (**\$6.576.954.964,12**) MCTE.

Que de la relación de cuentas por pagar de la vigencia 2023, para ejecutarse en la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, el 62.77% corresponde a funcionamiento es decir **\$4.128.964.970,99**, el 34.78% corresponde a gastos de inversión, es decir **2.288.043.495** y el 2.43% corresponde a pagos a terceros.

Del total de las cuentas por pagar constituidas para gastos de inversión, correspondientes a la vigencia 2023 (**\$2.288.043.495**) se han realizado pagos al 31 de marzo de 2024 por el valor de **\$2.177.064.195,00**, equivalente al 95.14%. De las cuentas por pagar correspondientes a gastos de funcionamiento (**\$4.128.964.970,99**), a 31 de marzo de 2024, se han realizado pagos por un valor de **\$ 3.252.722.665,99**, equivalente al 78.77%. En cuanto a las cuentas por pagar correspondientes a terceros, la ejecución ha sido 0%, para un total ejecutado de cuentas por pagar correspondientes a la vigencia 2023 del 82.55%, es decir **\$5.429.786.860,99**, con corte al 31 de marzo del 2024, las cuales como se relación a continuación:



**TABLA No. 1 CUENTAS POR PAGAR INVERSION**

<b>Periodo</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>VALOR</b>	<b>Pagos</b>
2022	APOYO A LA PROMOCION DE LOS EVENTOS FERIALES Y DE COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ARAUCA (Fuente de Financiación: Sobretasa a la gasolina CSF)	11.488.031,47	11.488.031,47
2022	APOYO A LA PROMOCION DE LOS EVENTOS FERIALES Y DE COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ARAUCA (Fuente de Financiación: Superávit Fiscal Estampilla Pro desarrollo Fronterizo (Ley 191/95))	111.622.094,00	111.622.094,00
2022	APOYO A LA PROMOCION DE LOS EVENTOS FERIALES Y DE COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ARAUCA (Fuente de Financiación: Superávit Fiscal Rendimientos Financieros Estampilla Pro desarrollo Fronterizo)	120.952,03	120.952,03
2022	ADQUISICION Y MANTENIMIENTO DE AREAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACION DE RECURSOS HIDRICOS QUE SURTEN LOS ACUEDUCTOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Fuente de Financiación: Arrendamientos)	1.500.000,00	0,00
2022	IMPLEMENTACION DE ACCIONES INTEGRALES PARA FORTALECER LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Fuente de Financiación: Contribución especial sobre contratos de obras públicas)	185.196.012,27	185.196.012,27
2023	APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (Fuente de Financiación: Superavit fiscal Rendimientos Financieros ICLD)	24.216.079,09	24.216.079,09
2023	FORTALECIMIENTO A LAS ACCIONES DE FISCALIZACIÓN OPERATIVA DE LOS PRODUCTOS GENERADORES DEL IMPUESTO AL CONSUMO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Fuente de Financiación: Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales)	6.803.118,00	6.803.118,00
2023	FORTALECIMIENTO A LAS ACCIONES DE FISCALIZACIÓN OPERATIVA DE LOS PRODUCTOS GENERADORES DEL IMPUESTO AL CONSUMO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Fuente de Financiación: OTRO SI AL CONVENIO PM No 015 DE 2019 CELEBRADO ENTRE LA FEDERACION NACIONAL DE DEPARTAMENTOS Y EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA)	20.283.744,84	20.283.744,84
2023	APOYO Y ARTICULACIÓN A LOS PROCESOS DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y POLÍTICA PÚBLICA DE EMPLEO Y TRABAJO DECENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Fuente de Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	7.883.333,00	7.883.333,00
2023	ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL PRIORITARIA ADELANTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Fuente de Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	1.070.000,00	1.070.000,00



2023	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL PRIORITARIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Fuente de Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	18.203.333,33	18.203.333,33
2023	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Fuente de Financiación: Superavit fiscal Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	5.250.000,00	5.250.000,00
2023	APOYO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE EVENTOS ESCOLARES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ARAUCA (Fuente de Financiación: Estampilla pro cultura)	8.000.000,00	8.000.000,00
2023	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EMPRESARIALES Y DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Fuente de Financiación: Superavit fiscal Arrendamientos)	2.057.945,00	2.057.945,00
2023	APOYO A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE LAS PLAGAS DE CONTROL OFICIAL EN CULTIVOS DE PLÁTANO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (Fuente de Financiación: Superavit fiscal Publicaciones de documentos de carácter oficial - Gaceta Departamental)	14.466.666,00	14.466.666,00
2023	ADQUISICIÓN MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES DE REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA EN ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Fuente de Financiación: Superavit fiscal Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	23.160.000,00	23.160.000,00
2023	Administración y pago de la nómina de DOCENTES vinculados a la planta de personal del departamento de Arauca (Fuente de Financiación: Prestación de servicio educativo CSF)	1.360.400,00	0,00
2023	Administración y pago de la nómina de DIRECTIVOS DOCENTES vinculados a la planta de personal del departamento de Arauca (Fuente de Financiación: Prestación de servicio educativo CSF)	4.098.900,00	0,00
2023	Mejoramiento de la calidad educativa para el funcionamiento básico de los establecimientos educativos oficiales del departamento de Arauca (Fuente de Financiación: Rendimientos Financieros - S.G.P. Educación Prestación del Servicio)	13.342.997,21	13.342.997,21
2023	Mejoramiento de la calidad educativa para el funcionamiento básico de los establecimientos educativos oficiales del departamento de Arauca (Fuente de Financiación: Superavit fiscal Rendimientos Financieros - S.G.P. Educación Prestación del Servicio)	7.701.378,00	7.701.378,00
2023	Mejoramiento de la calidad educativa para el funcionamiento básico de los establecimientos educativos oficiales del departamento de Arauca (Fuente de Financiación: Superavit fiscal Rendimientos Financieros S.G.P. Educación – Cancelaciones)	15.750,72	15.750,72



2023	Mejoramiento de la calidad educativa para el funcionamiento básico de los establecimientos educativos oficiales del departamento de Arauca (Fuente de Financiación: Superavit fiscal Rendimientos financieros cta de ahorros.No.064-30916-4 Departamento de Arauca-S.G.P.-Cuenta pagadora distinto a nómina)	54,00	54,00
2023	ADQUISICIÓN DE UN SERVICIO COMPUTARIZADO PARA LA TRAZABILIDAD Y EL CONTROL INTEGRAL DE LOS PRODUCTOS GENERADORES DEL IMPUESTO AL CONSUMO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Fuente de Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	52.288.918,10	52.288.918,10
2023	FORTALECIMIENTO DE LA ACCIÓN DE CONTROL FISCALIZACIÓN AUDITORIA Y DETERMINACIÓN OFICIAL DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS ADMINISTRADOS POR EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Fuente de Financiación: Al Deguello Ganado Mayor Mpio Arauca CSF)	92.234,84	92.234,84
2023	Vigencia Expirada del Contrato No. 710 del 2021 - Construcción de los miradores de los municipios de Tame, Saravena y Arauquita, en el Departamento de Arauca (Fuente de Financiación: CANCELACION VIGENCIA EXPIRADA CONTRATO ESPECÍFICO No.065- 2201103 DERIVADO DEL CONTRATO PLAN CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN Y EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA)	1.574.767.693,69	1.574.767.693,69
2023	Vigencia expirada del contrato No. 452-2017. Implementación de estrategias para el fortalecimiento de la imagen e identidad y comunicación virtual de la gobernación de Arauca. (Fuente de Financiación: Cancelacion Vigencias Expiradas Impuesto al consumo de cerveza, sifones, refajos y mezclas - Nacionales)	104.020.000,00	0,00
2023	Vigencia expirada del convenio No. 560-2020. Implementación de políticas públicas del adulto mayor en el Departamento de Arauca (Fuente de Financiación: Cancelacion Vigencias Expiradas Superavit Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor)	87.833.859,41	87.833.859,41
2023	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÉCNICA A LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Fuente de Financiación: Superavit fiscal Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos)	1.200.000,00	1.200.000,00



**TABLA No. 2 CUENTAS POR PAGAR FUNCIONAMIENTO**

<b>Periodo</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>VALOR</b>	<b>Pagos</b>
2023	Viáticos de los funcionarios en comisión (Despacho) (Fuente de Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	7.367.118,00	7.367.118,00
2023	Sueldo básico (Fuente de Financiación: Impuesto al consumo de licores - Componente Especifico, Extranjeros (60%))	980.112,00	980.112,00
2023	Prima de servicio (General) (Fuente de Financiación: Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales)	1.943.099,00	1.943.099,00
2023	Bonificación por servicios prestados (General) (Fuente de Financiación: Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales)	707.079,00	707.079,00
2023	Prima de navidad (General) (Fuente de Financiación: Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos)	81.677,00	81.677,00
2023	Prima de navidad (General) (Fuente de Financiación: Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales)	15.292,00	15.292,00
2023	Prima de navidad (Fuente de Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	3.523.778,00	3.523.778,00
2023	Prima de vacaciones (General) (Fuente de Financiación: Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales)	3.455.413,00	3.455.413,00
2023	Viáticos de los funcionarios en comisión (General) (Fuente de Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	272.421,00	272.421,00
2023	Convención Colectiva (General) (Fuente de Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	1.437.344,00	1.437.344,00
2023	Acuerdo laboral Sintrenal (General) (Fuente de Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	129.999.998,70	129.999.998,70
2023	Aportes a la seguridad social en salud (General) (Fuente de Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	83.300,00	83.300,00
2023	Aportes de cesantías (General) (Fuente de Financiación: Sobretasa a la gasolina CSF)	110.123.196,07	110.123.196,07
2023	Aportes de cesantías (General) (Fuente de Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	739.981.087,93	739.981.087,93
2023	Aportes a cajas de compensación familiar (General) (Fuente de Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	39.300,00	39.300,00
2023	Aportes generales al sistema de riesgos laborales (General) (Fuente de Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	5.200,00	5.200,00
2023	Aportes al ICBF (General) (Fuente de Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	29.500,00	29.500,00
2023	Aportes al SENA (General) (Fuente de Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	5.000,00	5.000,00
2023	Aportes a la ESAP (General) (Fuente de Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	5.000,00	5.000,00



2023	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos (General) (Fuente de Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	9.900,00	9.900,00
2023	Indemnización por vacaciones (Fuente de Financiación: Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales)	4.721.156,00	4.721.156,00
2023	Indemnización por vacaciones (General) (Fuente de Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	346.968,00	346.968,00
2023	Bonificación especial de recreación (General) (Fuente de Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	435.122,00	435.122,00
2023	Yines para hombre (General) (Fuente de Financiación: Arrendamientos)	2.790.000,00	2.790.000,00
2023	Camisas de tejidos planos de algodón para hombre (General) (Fuente de Financiación: Arrendamientos)	2.880.000,00	2.880.000,00
2023	Yines para mujer (General) (Fuente de Financiación: Impuesto de Registro - Cámaras de Comercio)	4.230.000,00	4.230.000,00
2023	Blusas y camisas de algodón, para mujer (General) (Fuente de Financiación: Arrendamientos)	4.920.000,00	4.920.000,00
2023	Botas altas de cuero para hombre (General) (Fuente de Financiación: Arrendamientos)	6.070.000,00	6.070.000,00
2023	Calzado de cuero para mujer (General) (Fuente de Financiación: Arrendamientos)	5.000.000,00	5.000.000,00
2023	Servicios locales de mensajería nacional (Fuente de Financiación: Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos)	984.000,00	984.000,00
2023	Servicios locales de mensajería nacional (Fuente de Financiación: Sobretasa a la gasolina CSF)	700.000,00	700.000,00
2023	Servicios locales de mensajería nacional (General) (Fuente de Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	10.183.200,00	10.183.200,00
2023	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE GAS (POR CUENTA PROPIA) (Fuente de Financiación: Sobretasa a la gasolina CSF)	4.507.200,00	4.507.200,00
2023	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE GAS (POR CUENTA PROPIA) (General) (Fuente de Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	86.120.010,00	86.120.010,00
2023	Servicios de documentación y certificación jurídica (Fuente de Financiación: Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos)	13.366.666,00	13.366.666,00
2023	Servicios de documentación y certificación jurídica (Fuente de Financiación: Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales)	3.600.000,00	3.600.000,00
2023	Servicios de documentación y certificación jurídica (General) (Fuente de Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	4.900.000,00	4.900.000,00
2023	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho (Fuente de Financiación: Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos)	7.300.000,00	7.300.000,00
2023	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho (General) (Fuente de	11.500.000,00	11.500.000,00



	Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)		
2023	Servicios de auditoría financiera (Fuente de Financiación: Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos)	4.100.000,00	4.100.000,00
2023	Servicios de consultoría en administración del recurso humano (General) (Fuente de Financiación: Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales)	3.085.082,00	3.085.082,00
2023	Servicios de consultoría en gestión administrativa (General) (Fuente de Financiación: Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos)	4.100.000,00	4.100.000,00
2023	Servicios de consultoría en gestión administrativa (General) (Fuente de Financiación: Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales)	1.633.333,00	1.633.333,00
2023	Servicios de consultoría en gestión administrativa (General) (Fuente de Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	3.000.000,00	3.000.000,00
2023	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI) (Fuente de Financiación: Superavit fiscal Impuesto de Registro - Cámaras de Comercio)	6.883.333,00	6.883.333,00
2023	Otros servicios de ingeniería en proyectos n.c.p. (Fuente de Financiación: Superavit fiscal Impuesto de Registro - Cámaras de Comercio)	4.080.000,00	4.080.000,00
2023	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. ( General) (Fuente de Financiación: Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales)	3.600.000,00	3.600.000,00
2023	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. (Fuente de Financiación: Superavit fiscal Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos)	1.200.000,00	1.200.000,00
2023	Servicios de acceso a Internet de banda ancha (General) (Fuente de Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	9.163.000,00	9.163.000,00
2023	Servicios de reclutamiento y selección de empleados (excepto de altos ejecutivos) (General) (Fuente de Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	580.000,00	580.000,00
2023	Servicios de limpieza general (Fuente de Financiación: Sobretasa a la gasolina CSF)	120.000,00	120.000,00
2023	Servicios de limpieza general (General) (Fuente de Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	480.000,00	480.000,00
2023	Servicios de limpieza general (Fuente de Financiación: Superavit fiscal Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos)	1.026.666,00	1.026.666,00
2023	Servicios de preparación de documentos y otros servicios especializados de apoyo a oficina (General) (Fuente de Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	66.665,00	66.665,00
2023	Servicios de preparación de documentos y otros servicios especializados de apoyo a oficina (Fuente de Financiación: Superavit fiscal Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos)	1.599.999,00	1.599.999,00



2023	Otros servicios de apoyo n.c.p. (General) (Fuente de Financiación: Multas y sanciones por infracciones al régimen del monopolio de juegos de suerte y azar)	246.516,00	246.516,00
2023	Otros servicios de apoyo n.c.p. (General) (Fuente de Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	2.286.812,00	2.286.812,00
2023	Otros servicios de apoyo n.c.p. (Fuente de Financiación: Superavit fiscal Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos)	2.000.000,00	2.000.000,00
2023	Otros servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p. (Fuente de Financiación: Impuesto de Registro - Cámaras de Comercio)	2.000.000,00	2.000.000,00
2023	Otros servicios de la administración pública n.c.p. (General) (Fuente de Financiación: Superavit fiscal Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos)	3.500.000,00	3.500.000,00
2023	Servicios de educación para la formación y el trabajo (General) (Fuente de Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	773.500,00	773.500,00
2023	Cuotas partes pensionales a cargo de la entidad (de pensiones) (Gobernación) (Fuente de Financiación: Superavit Fiscal 20% Estampillas Ley 863/2003)	3.223.764,87	3.223.764,87
2023	Devoluciones tributarias (Fuente de Financiación: Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales)	653.000,00	653.000,00
2023	Devoluciones tributarias (General) (Fuente de Financiación: Superavit fiscal Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	50.000,00	0,00
2023	Adquisición de bienes y servicios (Fuente de Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	499.541.252,34	499.541.252,34
2023	Tasas y derechos administrativos. (Licencias de construcción, derechos ambientales, etc.) (Fuente de Financiación: Superavit fiscal Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	2.343.759,00	2.343.759,00
2023	Viáticos de los funcionarios en comisión (Hacienda) (Fuente de Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	986.368,50	986.368,50
2023	Servicios de documentación y certificación jurídica (Hacienda) (Fuente de Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	1.100.000,00	1.100.000,00
2023	Participación del Impuesto sobre vehículos automotores (Municipios) (Hacienda) (Fuente de Financiación: Impuestos sobre vehículos automotores (20% Vigencia Actual SSF))	145.751.000,00	145.751.000,00
2023	Participación del Impuesto sobre vehículos automotores (Municipios) (Hacienda) (Fuente de Financiación: Impuestos sobre vehículos automotores (20% Vigencia Anterior SSF))	27.452.800,00	27.452.800,00
2023	Participación del Impuesto sobre vehículos automotores (Municipios) (Hacienda) (Fuente de Financiación: Impuesto sobre vehículos automotores de placa extranjera (Vigencia Actual))	142.148.000,00	142.148.000,00
2023	Participación del Impuesto sobre vehículos automotores (Municipios) (Hacienda) (Fuente de Financiación: Impuesto sobre vehículos automotores de placa extranjera (Vigencia Anterior))	37.692.000,00	37.692.000,00



2023	Participación del Impuesto sobre vehículos automotores (Municipios) (Hacienda) (Fuente de Financiación: Rendimientos Financieros Impuesto de Vehículo Extranjero cta cte 064-02022-5 Banco BBVA)	222.719,00	222.719,00
2023	Participación del Impuesto sobre vehículos automotores (Municipios) (Hacienda) (Fuente de Financiación: Superavit fiscal Impuestos sobre vehículos automotores (20% Vigencia Actual SSF))	7.654.958,00	7.654.958,00
2023	Participación del Impuesto sobre vehículos automotores (Municipios) (Hacienda) (Fuente de Financiación: Superavit fiscal Impuestos sobre vehículos automotores (20% Vigencia Anterior SSF))	4.970.000,00	4.970.000,00
2023	Participación del Impuesto sobre vehículos automotores (Municipios) (Hacienda) (Fuente de Financiación: Superavit fiscal Impuesto sobre vehículos automotores de placa extranjera (Vigencia Actual))	318.000,00	318.000,00
2023	Participación del Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco (ADRES) (Hacienda) (Fuente de Financiación: Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros)	357.908.748,80	357.908.748,80
2023	Participación del Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco (INDER) (Hacienda) (Fuente de Financiación: Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros (Deporte))	211.775.866,00	211.775.866,00
2023	Participación sobretasa a la gasolina - Fondo Subsidio Sobretasa a la Gasolina (Ministerio del Transporte) (Fuente de Financiación: Sobretasa a la gasolina SSF)	9.053.650,00	9.053.650,00
2023	Participación sobretasa a la gasolina - Fondo Subsidio Sobretasa a la Gasolina (Ministerio del Transporte) (Fuente de Financiación: Superavit fiscal Sobretasa a la gasolina SSF)	1.729.750,00	1.729.750,00
2023	Participación de sanciones del impuesto sobre vehículos automotores (Municipios) (Fuente de Financiación: Sanciones sobre Impuestos de vehículos automotores (20% Vigencia Actual SSF))	8.861.600,00	8.861.600,00
2023	Participación de sanciones del impuesto sobre vehículos automotores (Municipios) (Fuente de Financiación: Sanciones sobre Impuestos de vehículos automotores (20% Vigencia Anterior SSF))	53.694.000,00	53.694.000,00
2023	Participación de sanciones del impuesto sobre vehículos automotores (Municipios) (Fuente de Financiación: Superavit fiscal Sanciones sobre Impuestos de vehículos automotores (20% Vigencia Actual SSF))	6.779.400,00	6.779.400,00
2023	Participación de sanciones del impuesto sobre vehículos automotores (Municipios) (Fuente de Financiación: Superavit fiscal Sanciones sobre Impuestos de vehículos automotores (20% Vigencia Anterior SSF))	9.033.400,00	9.033.400,00
2023	Participación de intereses de mora sobre el impuesto sobre vehículos automotores (Fuente de Financiación: Intereses de mora sobre Impuestos de vehículos automotores (20% Vigencia Anterior SSF))	10.920.800,00	10.920.800,00
2023	Participación de intereses de mora sobre el impuesto sobre vehículos automotores (Fuente de Financiación: Superavit fiscal Intereses de mora sobre Impuestos sobre vehículos automotores (20% Vigencia Actual SSF))	522.600,00	522.600,00



2023	Participación de intereses de mora sobre el impuesto sobre vehículos automotores (Fuente de Financiación: Superavit fiscal Intereses de mora sobre Impuestos sobre vehículos automotores (20% Vigencia Anterior SSF))	3.478.000,00	3.478.000,00
2023	RAP LLANOS (Hacienda) (Fuente de Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	30.000.000,58	30.000.000,58
2023	Instituto de tránsito y transportes del Departamento de Arauca (Fuente de Financiación: Impuestos sobre vehículos automotores (80% Vigencia Anterior CSF))	23.921.100,00	23.921.100,00
2023	Instituto de tránsito y transportes del Departamento de Arauca (Fuente de Financiación: Impuesto de Registro - Cámaras de Comercio)	5.347.200,00	5.347.200,00
2023	Instituto de tránsito y transportes del Departamento de Arauca (Fuente de Financiación: Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros)	1.817.000,00	1.817.000,00
2023	Instituto de tránsito y transportes del Departamento de Arauca (Fuente de Financiación: Intereses de mora sobre Impuestos de vehículos automotores (80% Vigencia Actual CSF))	302.925,00	302.925,00
2023	Instituto de tránsito y transportes del Departamento de Arauca (Fuente de Financiación: Intereses de mora sobre Impuestos de vehículos automotores (80% Vigencia Anterior CSF))	4.908.000,00	4.908.000,00
2023	Instituto de tránsito y transportes del Departamento de Arauca (Fuente de Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	19.534.700,00	19.534.700,00
2023	Del impuesto de registro (Hacienda) (Fuente de Financiación: Impuesto de Registro - Cámaras de Comercio)	8.961.068,15	0,00
2023	Del impuesto de registro (Hacienda) (Fuente de Financiación: Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos)	35.570.480,00	0,00
2023	Del impuesto de registro (Hacienda) (Fuente de Financiación: Superavit fiscal Impuesto de Registro - Cámaras de Comercio)	2.714.435,85	0,00
2023	De los ingresos corrientes de los departamentos (Hacienda) (Fuente de Financiación: Impuestos sobre vehículos automotores (80% Vigencia Actual CSF))	5.979.211,75	0,00
2023	De los ingresos corrientes de los departamentos (Hacienda) (Fuente de Financiación: Impuestos sobre vehículos automotores (80% Vigencia Anterior CSF))	1.037.382,32	0,00
2023	De los ingresos corrientes de los departamentos (Hacienda) (Fuente de Financiación: Al Deguello Ganado Mayor Mpio Arauca CSF)	1.347,00	0,00
2023	De los ingresos corrientes de los departamentos (Hacienda) (Fuente de Financiación: Al Deguello Ganado Mayor Otros Municipios CSF)	2.815,00	0,00
2023	De los ingresos corrientes de los departamentos (Hacienda) (Fuente de Financiación: Impuesto al consumo de licores - Componente Especifico, Nacionales (60%))	27.752.628,00	0,00
2023	De los ingresos corrientes de los departamentos (Hacienda) (Fuente de Financiación: Impuesto al consumo de licores - Componente Especifico, Extranjeros (60%))	4.696.685,00	0,00



2023	De los ingresos corrientes de los departamentos (Hacienda) (Fuente de Financiación: Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales)	238.138.668,81	0,00
2023	De los ingresos corrientes de los departamentos (Hacienda) (Fuente de Financiación: Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeras)	214.641,00	0,00
2023	De los ingresos corrientes de los departamentos (Hacienda) (Fuente de Financiación: Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros)	7.133.296,19	0,00
2023	De los ingresos corrientes de los departamentos (Hacienda) (Fuente de Financiación: Sobretasa a la gasolina CSF)	29.987.560,00	0,00
2023	De los ingresos corrientes de los departamentos (Hacienda) (Fuente de Financiación: Sanciones administrativas)	193.463,00	0,00
2023	De los ingresos corrientes de los departamentos (Hacienda) (Fuente de Financiación: Sanciones sobre Impuestos de vehículos automotores (80% Vigencia Actual CSF))	799.241,00	0,00
2023	De los ingresos corrientes de los departamentos (Hacienda) (Fuente de Financiación: Sanciones sobre Impuestos de vehículos automotores (80% Vigencia Anterior CSF))	2.138.086,17	0,00
2023	De los ingresos corrientes de los departamentos (Hacienda) (Fuente de Financiación: Multas por contravenciones a las rentas Departamentales)	94.044,00	0,00
2023	De los ingresos corrientes de los departamentos (Hacienda) (Fuente de Financiación: Intereses de mora sobre Impuestos de vehículos automotores (80% Vigencia Actual CSF))	1.214,00	0,00
2023	De los ingresos corrientes de los departamentos (Hacienda) (Fuente de Financiación: Intereses de mora sobre Impuestos de vehículos automotores (80% Vigencia Anterior CSF))	390.681,00	0,00
2023	De los ingresos corrientes de los departamentos (Hacienda) (Fuente de Financiación: Arrendamientos)	1.354.242,00	0,00
2023	De los ingresos corrientes de los departamentos (Hacienda) (Fuente de Financiación: Publicaciones de documentos de carácter oficial - Gaceta Departamental)	370.828,00	0,00
2023	De los ingresos corrientes de los departamentos (Hacienda) (Fuente de Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	485.323.941,46	0,00
2023	De los ingresos corrientes de los departamentos (Hacienda) (Fuente de Financiación: Superavit fiscal Impuestos sobre vehículos automotores (80% Vigencia Actual CSF))	678.389,25	0,00
2023	De los ingresos corrientes de los departamentos (Hacienda) (Fuente de Financiación: Superavit fiscal Impuestos sobre vehículos automotores (80% Vigencia Anterior CSF))	345.298,68	0,00
2023	De los ingresos corrientes de los departamentos (Hacienda) (Fuente de Financiación: Superavit fiscal Al Deguello Ganado Mayor Mpio Arauca CSF. (Vigencia 2022))	737,00	0,00
2023	De los ingresos corrientes de los departamentos (Hacienda) (Fuente de Financiación: Superavit fiscal Al Deguello Ganado Mayor Otros Municipios CSF. (Vigencia 2022))	1.381,00	0,00
2023	De los ingresos corrientes de los departamentos (Hacienda) (Fuente de Financiación: Superavit fiscal Impuesto al consumo de licores - Nacionales (60% ICLD))	2.959.456,00	0,00



2023	De los ingresos corrientes de los departamentos (Hacienda) (Fuente de Financiación: Superavit fiscal Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros)	3.216.320,00	0,00
2023	De los ingresos corrientes de los departamentos (Hacienda) (Fuente de Financiación: Superavit fiscal Sanciones administrativas)	73.150,00	0,00
2023	De los ingresos corrientes de los departamentos (Hacienda) (Fuente de Financiación: Superavit fiscal Sanciones sobre Impuestos sobre vehículos automotores (80% Vigencia Actual CSF))	277.000,00	0,00
2023	De los ingresos corrientes de los departamentos (Hacienda) (Fuente de Financiación: Superavit fiscal Sanciones sobre Impuestos sobre vehículos automotores (80% Vigencia Anterior CSF))	619.216,83	0,00
2023	De los ingresos corrientes de los departamentos (Hacienda) (Fuente de Financiación: Superavit fiscal Multas por contravenciones a las rentas Departamentales)	13.701,00	0,00
2023	De los ingresos corrientes de los departamentos (Hacienda) (Fuente de Financiación: Superavit fiscal Intereses de mora sobre Impuestos sobre vehículos automotores (80% Vigencia Actual CSF))	3.102,00	0,00
2023	De los ingresos corrientes de los departamentos (Hacienda) (Fuente de Financiación: Superavit fiscal Intereses de mora sobre Impuestos sobre vehículos automotores (80% Vigencia Anterior CSF))	194.038,00	0,00
2023	De los ingresos corrientes de los departamentos (Hacienda) (Fuente de Financiación: Superavit fiscal Publicaciones de documentos de carácter oficial - Gaceta Departamental)	212.910,00	0,00
2023	De los ingresos corrientes de los departamentos (Hacienda) (Fuente de Financiación: Superavit fiscal Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	14.741.645,54	0,00
2023	Sueldo básico (Asamblea) (Fuente de Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	27.485.260,20	27.485.260,20
2023	Subsidio de alimentación (Asamblea) (Fuente de Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	250.000,00	250.000,00
2023	Auxilio de transporte (Asamblea) (Fuente de Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	250.000,00	250.000,00
2023	Bonificación por servicios prestados (Asamblea) (Fuente de Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	1.000.000,00	1.000.000,00
2023	Prima de navidad (Asamblea) (Fuente de Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	22.687.500,00	22.687.500,00
2023	Prima de vacaciones (Asamblea) (Fuente de Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	15.972.000,00	15.972.000,00
2023	Viáticos de los funcionarios en comisión (Asamblea) (Fuente de Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	1.000.000,00	1.000.000,00
2023	Remuneración diputados (Asamblea) (Fuente de Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	201.120.000,00	201.120.000,00
2023	Prima de antigüedad (Asamblea) (Fuente de Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	2.000.000,00	2.000.000,00



2023	Aportes a la seguridad social en pensiones (Asamblea) (Fuente de Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	20.000.000,00	20.000.000,00
2023	Aportes a la seguridad social en salud (Asamblea) (Fuente de Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	10.000.000,00	10.000.000,00
2023	Aportes de cesantías (Asamblea) (Fuente de Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	37.527.500,00	37.527.500,00
2023	Aportes a cajas de compensación familiar (Asamblea) (Fuente de Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	1.000.000,00	1.000.000,00
2023	Aportes generales al sistema de riesgos laborales (Asamblea) (Fuente de Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	250.000,00	250.000,00
2023	Aportes al ICBF (Asamblea) (Fuente de Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	500.000,00	500.000,00
2023	Aportes al SENA (Asamblea) (Fuente de Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	500.000,00	500.000,00
2023	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos (Asamblea) (Fuente de Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	1.000.000,00	1.000.000,00
2023	Vacaciones (Asamblea) (Fuente de Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	10.890.000,00	10.890.000,00
2023	Otros servicios de telecomunicaciones (Asamblea) (Fuente de Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	3.500.000,00	3.500.000,00
2023	Servicios de reclutamiento y selección de empleados (excepto de altos ejecutivos) (Asamblea) (Fuente de Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	5.000.000,00	5.000.000,00
2023	Servicios de limpieza general (Asamblea) (Fuente de Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	2.000.000,00	2.000.000,00
2023	Servicios de mantenimiento y reparación de otros bienes n.c.p. (Asamblea) (Fuente de Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	5.000.000,00	5.000.000,00
2023	Otros servicios de diversión y entretenimiento n.c.p. (Asamblea) (Fuente de Financiación: Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías)	20.000.000,00	20.000.000,00

Ordenanza No. 014E de 2015, Estatuto Orgánico de Presupuesto en su Artículo 77: Constitución de cuentas por pagar. La Dirección de Gestión de Rentas y Tesorería del Departamento, las tesorerías de los establecimientos públicos y demás entidades que integran el presupuesto del Departamento, constituirán al 31 de diciembre de la vigencia fiscal cuentas por pagar con las obligaciones correspondientes a los anticipos pactados en los contratos y a la entrega a satisfacción de los bienes y servicios, debidamente soportadas mediante la causación y se ordene su pago a favor de los beneficiarios registrados en los documentos soportes.



**“Una vez constituidas las cuentas por pagar de la vigencia fiscal, los dineros sobrantes serán reintegrados a la dirección de tesorería del Departamento, y aquellas que no se hayan ejecutado a 31 de diciembre expiran sin excepción”**

**PARAGRAFO PRIMERO:** Las cuentas por pagar serán constituidas por los tesoreros con la aprobación del ordenador del gasto. Las cuentas por pagar financiadas con recursos del Departamento se enviarán a la Dirección de Gestión de Renta y Tesorería antes del diez (10) de enero de cada año.

**PARAGRAFO SEGUNDO:** Si durante el siguiente año a su constitución desaparece la obligación que las originó, el Ordenador del Gasto, el Secretario de Hacienda y el Jefe de Presupuesto elaborarán un acta, la cual será enviada a la secretaría de Hacienda para los ajustes respectivos.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- Para este primer trimestre de la vigencia, se nota un alto porcentaje de ejecución de las cuentas por pagar, alcanzando un 88.55% de ejecución, pese a ello se debe continuar con el fortalecimiento del procedimiento de pago de obligaciones financieras del Departamento estableciendo responsables para el seguimiento y ejecución de las cuentas por pagar.
- De acuerdo a las disposiciones establecidas en el estatuto de presupuesto de la Gobernación de Arauca, se deben adelantar las actas de cancelación de las cuentas por pagar, que a diciembre 31 de cada año no se hayan realizado los respectivos pagos y Liberar dichos recursos, realizando un análisis entre tesorería y la unidad ejecutora que genere dicha obligación.
- Las cuentas por pagar se constituyen para una vigencia y deben ser canceladas al 100% en el mismo año de la vigencia para la cual se constituyeron, para el caso de la gobernación de Arauca se debe reforzar con el fin de cumplir el objetivo.
- La Secretaría de Hacienda debe hacer seguimiento, tomar correctivos y llamados a las dependencias de la Administración que a la fecha tienen cuentas por pagar para que se lleven a cabo las gestiones pertinentes que lleven a efectuar los pagos de las cuentas pendientes.



- Todas las cuentas por pagar sin excepción deben quedar canceladas en su totalidad al 31 de diciembre de 2023.
- A la fecha de corte de este informe 31 de marzo de 2024, las cuentas por pagar para inversión están por el valor **\$ 110.979.300,00** y las cuentas por pagar de funcionamiento esta por el valor de **\$876.242.305,00, para un total de cuentas por pagar de \$987.221.605,00.** cuentas que al cierre de esta vigencia expiran sin excepción. Es importante aclarar que, con respecto a las cuentas por pagar de funcionamiento, estas se ejecutaron en su totalidad, por lo que se evidencia un compromiso por parte de la administración Departamental, en realizar los pagos correspondientes a las cuentas por pagar de funcionamiento.
- Que la administración departamental debe hacer esfuerzos por llevar a feliz término la ejecución al 100% de los contratos, liquidaciones de los mismos y lograr los pagos de las liquidaciones, puesto que a la fecha la relación de contrato sin liquidar es significativa.

Atentamente,

**NORMA TERESA DUQUE RODRIGUEZ**

Asesor de Control Interno